

El Fusil

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 615.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º planta.

PRECIOS:
Pueden (un año)..... Tres pes.
Extranjero (dos años)..... Dos »
Número extra corriente..... 5 cént.
» extraordinario..... 10 »
» sustraído..... 20 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.
Extraordinario: á 6 céntimos
(siendo 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ABELANTADO
en libranza del Giro ó de la Franca, sobre cualquier
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN VILLAS

Toda la correspondencia al administrador:
D. José Arrufat.

Madrid 18 de Junio de 1910.

YO TIRO SIN COMPANÍON.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE ENTORNICAS NO ENTRIENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

DURO CON LOS PEQUEÑOS!

Una casa que vende Cajas registradoras anuncia su mercancía con una estadística de las causas que motivan la muerte de los comercios. Y la estadística es ésta:

«De 100 comercios que cierran sus puertas,

60 es por mala administración.
20 por mala fé.

10 por especulación exagerada y
10 por verdadera desgracia.»

Esto será en el extranjero, porque en España, el 80 por ciento de los comercios que perecen es por las garras del Fisco que no se limitan á llevarse una parte de los beneficios cuando llega á haberlos, sino que arramblan con el capital antes de que el comercio empiece á desenvolverse.

En el extranjero podrán, por consiguiente, remediar las Cajas registradoras muchas desgracias mercantiles; pero aquí en España no hacen falta; el Fisco se lleva el dinero así que lo sueltan los compradores, y si éstos no dejan bastantes para satisfacer su voracidad sin límites se lleva hasta los calcetines del dueño por haber incurrido en la tontería de creer que aquí en este país puede uno ganarse la vida trabajando honradamente y que se puede emplear unos ahorros en fomentar la riqueza pública.

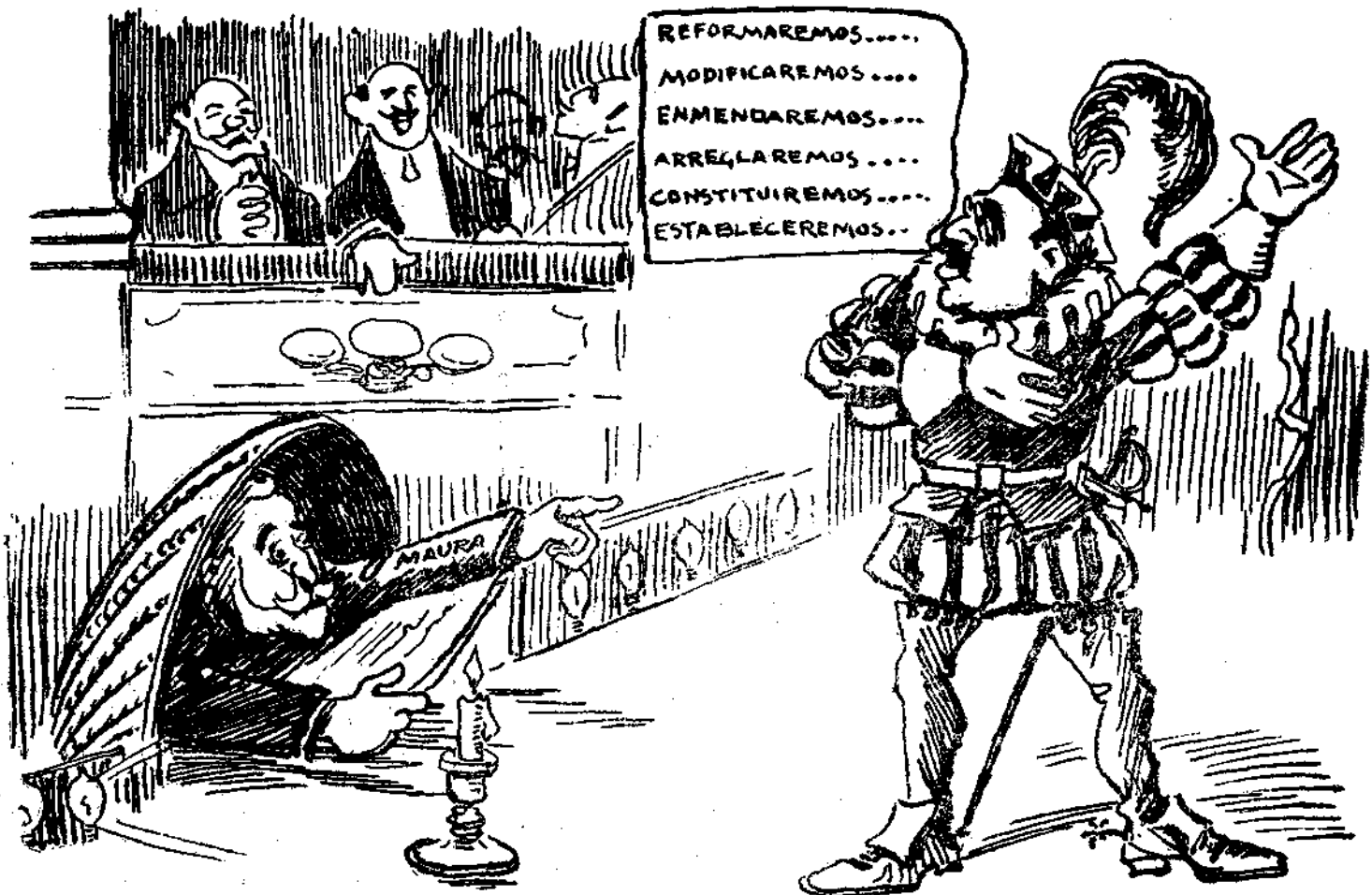
Y lo mismo que ocurre á los pequeños comerciantes, ocurre á los pequeños industriales y á los modestos propietarios de tierras. El Fisco no se preocupa de si el saqueo obtiene ó no obtiene beneficios de su trabajo, ni de si puede cubrir ó no las más apremiantes necesidades. No le importa que el comercio atraviese una crisis tremenda ni que por efecto de las heladas ó por la sequía se hayan perdido las cosechas teniendo que entraparse los comerciantes, y los labradores ir á pedir limosna.

No le caben las preocupaciones en la cabeza que la tiene muy chica, ni en su corazón que lo tiene muy ruin, si es que lo tiene: á principios ó á mitad del trimestre va con el recibo, y si no se hace efectivo, arrambla con la tienda ó con las tierras. A veces, ni las tiendas ni las tierras embargadas le sirven para nada ni le producen un céntimo, pero no importa: se da el gustazo de reventar al labrador ó al comerciante, y esto le compensa del pesar de no llevarse el dinero. ¡Hay quien goza haciendo daño, y el Fisco pertenece á esta clase!

Únicamente en un caso el Fisco es lo que debe ser, el participante en los beneficios: en el caso de los propietarios de fincas urbanas. El propietario no paga contribución por la casa, sino por lo que le producen los cuartos alquilados. Así que se le desalquila un cuarto, lo da de baja en la contribución y no paga hasta que lo tiene otra vez alquilado.

Esto es lo que debería ser en todo: en

LA COMEDIA POLÍTICA



No te esfuerces, Canalejas,
que ya en el secreto estamos,

y oculto en las candilejas
á tu dictador guipamos.

la industria y en el comercio, sobre las ventas; en la agricultura sobre las cosechas.

Pero los propietarios de casas para alquilar son solamente los ricos, los opulentos. Romanones tiene cincuenta casas en Madrid; Urquijo, doscientas. Con los ricos se puede proceder con lógica y hasta se puede ser compasivo. ¡Pobrecito Romanones si tuviera que pagar un cuarto desalquilado en alguna de sus casas!

Con los pobres, no. Con éstos ni lógicas ni compasión. Si tienen algo, alguna tiendecita, alguna tierra, hay que baldarlos á impuestos aunque no les produzcan ni para comer. ¡Justo castigo á las tonterías de haber nacido pobres ó de no haber sabido hacerse ricos aunque hubiese sido robando en Sierra Morena ó en las minas del Estado!



¡GRACIAS Á DIOS!

Démosle gracias al cielo
porque ya llega el verano,
al que recibimos todos
con el mayor entusiasmo.

Al fin, cesaron las lluvias
que tanto nos molestaron;
quedó despejado el cielo
y se fueron los catarros.

Vino la olorosa guinda,
y como siempre, del brazo
del sabroso albaricoque,
que suele ser mi regalo.

Vino el rosado tomate,
el pimiento está cercano,
y á su presencia, se inicia
la fuga de los espárragos.

Según veo en las plazuelas,
también la breva ha llegado;
pero es para Romanones
la mejor que sirve hogafío.

Vino la ciruela claudia
de la que jamás me hartó,
y las sazonadas peras
de San Juan, ya están llegando.

Alégrense nuestras almas,
porque el calor llegó al cabo
lleno de moscas molestas
y mosquitos antipáticos;

con sus veladas al fresco
en Rosales y en el Prado,
donde se quita el pellejo
lo mismo al bueno que al malo;

con sus gratas excursiones
á la Bombilla y al Pardo,
donde por poco dinero
se puede pasar el rato;

con sus viajes al Levante
ó á las playas del Cantábrico,
donde á los cuatro ó seis días
se queda uno sin un cuarto;

con sus viajes económicos
llenos de dulces encantos,
desde Rosales á Goya
ó de Quevedo á Palacio;

y en fin, con la compañía
de nuestro botijo clásico,
que es nuestro cariño único
así que llega el verano.

¡Oh, estación de los mosquitos,
de las pulgas y el gatzpacho,
de los sombreros de paja
y de los vestidos claros,

yo te doy la bienvenida
igual que todos los años,
y te dedico un saludo
en estos versos prosaicos!

LAS FURCIAS RECLAMAN

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Las infrascritas, sacerdotisas del culto de Venus, en virtud de la Real orden de 10 de Junio corriente, acudimos al gobierno civil para que se nos autorizara la colocación de letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que juzgamos convenientes para dar á conocer los edificios, ceremonias,

ritos, usos y costumbres de nuestro culto.

Pero nuestra sorpresa y nuestro disgusto han sido tan grandes al oír al gobernador civil, como grande había sido nuestra satisfacción al leer la Real orden.

La primera autoridad de la provincia se ha negado á autorizar la colocación de letreros, símbolos, emblemas, lista del personal, notas de precios, etc., etc., en el exterior de nuestros templos.

Le hemos hablado al señor gobernador de «la honda mudanza de sentimientos é ideas en el transcurso de treinta y cuatro años, y del creciente universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia» que invoca V. E. en el preámbulo de la Real orden; le hemos hecho presente que nuestro culto tiene en España millares y millares de templos y millones de fieles...

A la objeción que nos ha hecho de que los signos exteriores de nuestro culto pueden ofender ó molestar al público, le hemos contestado que también y más todavía podrá ofender ó molestar la exteriorización de los signos de otras religiones, sin que esta posible ofensa ó molestia haya impedido la publicación de la Real orden.

Pero todo nuestro razonamiento basado en la más inatacable lógica ha sido estéril; el gobernador se ha encastillado en su negativa fundándola en las mismas argucias en que Cánovas fundara su Real orden de 23 de Octubre de 1876 y que V. E., hombre moderno, progresivo y consciente, acaba de destruir de un modo magistral con su disposición publicada en la *Gaceta*, recomendando á los gobernadores su exacto cumplimiento.

Ya comprenderá V. E. que nosotras no podemos resignarnos á la interpretación reaccionaria que el gobernador ha dado á la Real orden, y por eso acudimos á V. E. en demanda de justicia.

Nosotras no queremos privilegios, pero tampoco podemos tolerar excepciones. Nuestra religión es como otra cualquiera, aparte de la católica, y no se nos alcanza el por qué de la prohibición á exteriorizar nuestros símbolos, mientras se autoriza la del zancarrón de Mahoma, ó de las huries de su paraíso, ponemos por signo.

Tal vez diga V. E. que hay que rendir tributo al sentimiento de la moral... ¿Y es que el sentimiento religioso no merece respeto? Sepa V. E. que cada religión tiene la moral correspondiente, y fíjese en que en la Real orden no se habla de moral para nada. Si se construye un templo musulmán la ley le autorizará á exteriorizar toda la sicalipsis de sus dogmas, y será esto menos grave que poner en una fachada, por ejemplo: *Casa de la Montañesa: hay ganado nuevo; precios convencionales; servicio permanente?*

No insistimos más en demostrar la razón que nos asiste, porque V. E. se hará cargo en seguida y nos la dará por completo. Nos autoriza á esperar así su hermoso afán de abrir las puertas de la nación para que entren en ellas los aires de Europa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1910.—*La Matildona, La Pasiega, La Rubia, La Andaluza, Pepa la Bizca, La Ojitos, La Chana, La Artillera, La Burgalesa.* (Siguen las firmas).

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los rotativos y los planes continúan agotando el tropo y el ditirambo en honor de Burell.

Ya se piensa en un homenaje en prueba de la satisfacción con que todos hemos visto que el antiguo director de *El Gráfico* ha llegado á ministro.

Como se ve, persistimos en la manía de los homenajes, que ahora están de moda.

Hemos homenajeado á la *Fornarina*, á la *Chelito*, á madama *Pimentón*, y ahora tenemos en cartera otros dos homenajes: uno para Ricardo de la Vega y otro para Burell.

Con tal de que estos homenajes no nos cuesten muy caros, adelante con los homenajes.

¡La cuestión es pasar el rato!
Pero vamos al caso.

D. Julio Burell es un hombre de poderosa imaginación, un brillante escritor, y hasta si se quiere un orador parlamentario de muchos pulmones.

Todo lo cual no basta para que D. Julio sea un buen ministro.

Porque, además, D. Julio es un hombre que se levanta á las tres de la tarde, y un hombre tan poco madrugador, no tiene derecho á ser ministro de la Corona.

Además, D. Julio no sabe una palabra de nada, y mucho menos de pedagogía.

Escriba bien, porque sí; por lo mismo que los pájaros cantan en el bosque umbrío.

El ramo de Instrucción pública está en España hecho una piltrafa, porque así lo han dejado cuantos señores han pasado por aquel Ministerio, y muy singularmente Rodríguez San Pedro y el conde de Romanones.

Porque ¿quieren decirme lo que sabe de pedagogía Rodríguez San Pedro?

Si fuera de asuntos de ferrocarriles... Y Romanones ¿qué sabe de eso?

Muchísimo menos que cualquier español que no haya pisado un aula.

Y ahora de refuerzo D. Julio Burell, al que han enviado al Ministerio de Instrucción pública, para sellar el tratado de paz entre Canalejas y el *trust*.

Porque, de paso, os diré que el joven presidente del Consejo ya cuenta con la benevolencia del *trust*, ó por lo menos con media benevolencia.

De modo que en materia de enseñanza seguiremos tan mal como hasta ahora; las escuelas existentes continuarán siendo malas; los maestros proseguirán siendo la última palabra del Credo, y el número de analfabetos, lejos de disminuir, aumentará de día en día.

Los cincuenta y dos millones de pesetas que el Estado dedica á las atenciones de la enseñanza, se desvanecerán como la sal en el agua, y más que nos pese, seguiremos siendo el escarnio de Europa.

Esto, por lo que se refiere á las funciones del Estado, en materia de enseñanza.

La parte de esta importante atención que corresponde á los municipios, está mucho peor.

Y no hay que ir, para convencerse de ello, á Villaconejo ni á Majalandrín.

Basta con darse una vueltecita por los colegios municipales de Madrid.

Estos, en su mayoría, están instalados en casas que pertenecen ó han pertenecido á concejales.

No reúnen condiciones de higiene, y los alumnos están allí hacinados, respirando una atmósfera malsana, en la que germinan todas cuantas enfermedades constituyen el azote de la infancia.

Los días de clase son pocos, y, naturalmente, mal aprovechados.

Así es que el rapaz que después de siete años de asistencia á una escuela municipal, sabe las cinco primeras letras, puedo decir que es un prodigio de precocidad, digno de que su fama, como la del exñiño Pepito Arriola, traspase las fronteras.

¡Y luego hablan de canongías!

Para canongía la que supone el ser maestro de una escuela municipal en Madrid.

Tres mil pesetas de sueldo anual, casa, ó cien pesetas para ella, y tres ó cuatro horas de ocupación los días laborables, y aun esta ocupación suele correr á cargo de los auxiliares.

Y ahí está el infeliz contribuyente para que de su trabajo salgan momios, prebendas y gabelas.

Con que, D. Julio, á ver lo que hace usted.

Ocasión más bonita para hacerlo en nombre de la enseñanza, no se le ha presentado á ningún mortal.

Pero hay que madrugar un poco más.

Porque ya sabe usted lo que dice el refrán:

«Al que madruga, Dios le ayuda.»

LOS SIGNOS

(ARTÍCULO MUCHO MÁS JACOBINO TODAVÍA)

De nuevo nos hemos visto favorecidos con unas cuartillas dedicadas á cantar las glorias de Canalejas, y como á las anteriores, les damos cabida en *EL FUSIL* como signo de nuestra europeización consiente.

¡Esto marchal! ¡Así se gobierna! ¡Olé tu mare!

Por fin hemos encontrado en esta desdichada España el gran hombre que ha de sacarnos de la postración en que nos han arrojado gobernantes ineptos; por fin va á tonificar nuestros pulmones el oxígeno europeo. ¡Y todo gracias al eximio, al excelso, al grande, al grandísimo Canalejas!

Batamos palmas, entonemos himnos, tejamos guirnaldas...

¡¡venid y vamos todos!!

¿Por qué le combatirán con tan desusada furia los partidos radicales, declarándole impla guerra en mitines y periódicos? ¿Por qué los republicanos que le daban la lengua á Moret, al cobarde negociador del *modus vivendi* con Roma, al que hizo fracasar la ley de asociaciones, disparan coques y bala rasa contra el Waldeck-Rousseau de España, contra el Combes de aqueude los Pirineos, contra la verdadera tía Javiere de las rosquillas democráticas y anticlericales, contra Canalejas, en suma? ¿Qué misterio, qué aberración, qué paradoja es esa?

Pero el gran Canalejas sigue su marcha europeizante como tren majestuoso, sin reparar en los graznidos de los cuervos reaccionarios ni en los rugidos de los leones radicales; el excelso Canalejas avanza sin prisas temerarias ni esperas sospechosas hacia la completa laicización que ha de engrandecernos, que ha de regenerarnos, que ha de hacer de España una nación

rica, libre, feliz é independiente.

II

Después de la memorable Real orden contra las órdenes religiosas, cuya importancia ensalcé, sino como merecía, por lo menos como me permitió mi mal cortada pluma en un artículo razonadamente jacobino, Canalejas ha dado un segundo golpe tan recio ó más que el primero contra el baluarte de la reacción que nos embrutece, contra la odiosa Bastilla clerical que nos tiene convertidos en miserables parias.

Me refiero á la Real orden autorizando los signos exteriores en los templos de los cultos disidentes, á la Real orden de las fachadas, como la llaman para ridiculizarla, los sicarios del oscurantismo en monstruoso consorcio con los radicales de la extrema izquierda.

¿No os habéis fijado, lectores amigos, en la gran trascendencia que tiene para el

futuro engrandecimiento de España la Real orden de los signos ó de las fachadas? ¡Oh! es grande, inmensa, colosal, despiportante! Hay quien asegura que así que en la calle de Leganitos aparezca la capilla protestante con algún signo ó rótulo en la fachada, los Estados Unidos nos devolverán Puerto Rico y Filipinas, y nos ayudarán para la reconquista de Cuba, dejándonos para la empresa sus barcos y sus cañones.

Por mi parte, yo no creeré, hasta que lo vea, que sea tanta la eficacia de la Real orden; pero de lo que sí estoy seguro, segurísimo, es de que esta medida nos hará subir un escalón en el concierto de las naciones, elevándonos á la suprema categoría de gran potencia. De lo que sí estoy seguro, segurísimo, es de que de hoy en adelante, España merecerá los más profundos respetos y las más altas consideraciones de todo el mundo civilizado, concediéndonos las mayores ventajas en los tratados de comercio, las más preciadas recompensas en las Exposiciones, las más grandes facilidades para los empréstitos, el crédito más sólido para nuestros valores y el jamón con más suculentas chorreras.

España será ahora punto de cita de los millonarios yanquis, de los príncipes rusos, de los opulentos ingleses, de los archiduques austriacos, de toda la sociedad cosmopolita rica y elegante que va por el mundo á matar el tiempo vareando la plata y derrochando el oro.

Hasta el ominoso presente sólo venían á España alguna inglesa zancuda y escuchimizada, algunos bohemios y húngaros domadores de osos viejos y derrenegados, alguna cupletista de Burdeos que venía á enseñar indecencias á nuestras más indecentes golfas, y algún organillero de Marsella que nos daba timos en calidad de aviador de gran fama, mientras todos los turistas ricos, sabios, elegantes y cultos se iban á París, á los lagos de Suiza, á las ciudades italianas, á cualquier sitio de Europa, de Asia ó de Africa, menos á España.

Y es natural. ¿Cómo era posible que vieran aquí á dejar rastro con sus elegancias y huella con su cultura y sus millones, si el artículo 11 de la Constitución, interpretado reaccionariamente por una Real orden de Cánovas, no permitía signos exteriores en la capilla de la calle de Leganitos ni en la catedral de la calle de la Beneficencia?

III

Yo ya sé y sabe Canalejas que aquí en España no hay más que unos cuantos millones de buenos católicos, otros cuantos millones de medianos y malos católicos, y otros cuantos millones de incrédulos é indiferentes, quedando reducidos los que profesan otras religiones, ó por lo menos los que practican otras religiones, á unos escasos millares, y que éstos no necesitan letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles ni garrambainas por el estilo para saber dónde está su capilla ó su pagoda; ó su mezquita, si la *hubiere*. Aquí en Madrid, por ejemplo, todo el mundo sabe, hasta sin interesarle, dónde están las dos ó tres capillas evangélicas, y los pocos protestantes que practican, no necesitan anuncios ni carteles de los actos del culto. Y si en Madrid se sabe, cincuenta veces más ha de saberse en Sevilla, en Vigo, en Algeciras y en las cuatro ó seis poblaciones españolas en que, á lo sumo, habrá capillas protestantes.

Pero no importa. La fiesta no se hace para los españoles, sino para los extranjeros, para Europa, para el mundo civilizado y para sus islas adyacentes también civilizadas. ¿No hay en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, iglesias

católicas con signos exteriores? Verdad es que en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, hay muchos millones de católicos, pero no importa, la cuestión es que las hay, y España no puede ir á la zaga de las demás naciones.

IV

No sabe bien España lo que se va engrandeciendo con medidas como las dos últimas. Pronto en el exterior volveremos á ser aquella nación en cuyos dominios no se ponía el sol, y en el interior ataremos los perros con longanizas.

Me consta que el señor Canalejas está ya preparando otra Real orden que dejará bizcos á todos los habitantes de la Europa consciente. Se trata, y perdone el gran hombre que nos gobierna la indiscreción de este rendido admirador de sus radicalismos, de levantar, con fondos del Estado, capillas, mezquitas, sinagogas y pagodas en todos los pueblos de España, con gran lujo de signos exteriores. Y á continuación se crearán de Real orden los protestantes, los musulmanes, los judíos y los budhistas que sean necesarios, para que el culto en dichos templos se verifique con igual esplendor que en las iglesias católicas.

En caso necesario, se traerán de los respectivos países los fieles de las diversas religiones, se les alojará en un hotel de la Puerta del Sol como á los moros de la embajada, y se les pasará una rentita para vestir y para pequeños vicios; todo esto con cargo al presupuesto de culto y clero.

¡Hermoso espectáculo el que dará entonces España al universo mundo! ¡Y todo debido á ese coloso que se llama modestamente sembrador de ideas!

¡Oh, insigne Canalejas! Ya sé que no te faltan estímulos ajenos para seguir en tu obra regeneradora de esta nación desventurada, hasta que los hados benéficos la pusieron en tus munos; pero es tal el entusiasmo que siento por tí y por tu obra morrocotudamente gigantesca, que no puedo menos de alentarte con estas palabras del Talmud ó del Korán (no recuerdo de hijo:

«¡¡Aprieta, Canalejas!!»

CALENDARIO

19 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

LA BATALLA DE FLORES

Ya lo dijo un filósofo: «Para hacer un guiso de ternera, lo primero que se necesita es... la ternera.»

Para una batalla de flores, lo indispensable es que haya flores, y aquí precisamente no andamos muy sobrados de ese elemento, que es primordial para tal festejo.

Los madrileños nos parecemos por la imitación. Porque Murcia, Valencia y Barcelona, celebran con frecuencia batallas de flores, nosotros ya nos creemos con derecho á hacer otro tanto, y esto ¡ay! constituye un verdadero error.

En Valencia, en Murcia y en Barcelona, existen flores en abundancia, y en Madrid no las hay.

Y á pesar de esto, nosotros nos hemos empeñado en aclimatar aquí una clase de batallas, que resulta de una cursilería aterradora.

Porque esas cosas hay que hacerlas bien, ó no hacerlas.

Es lo que nos ocurre con las carreras de caballos.

Treinta y dos años ha que nos gastamos una millonada en hacer un hipódromo, y al cabo de ese tiempo no hemos podido conseguir que la gente se moleste en ir á ver cómo trotan los caballos en torno de la pista.

Cada pueblo tiene sus aficiones y sus gustos, y en el madrileño, aunque Canalejas lo disponga de Real orden, jamás adquirirán carta de naturaleza ni las carreras de caballos ni las batallas de flores.

¡Lástima de los miles de duros que anualmente cuestan al Estado las carreras de caballos!

¡Lástima de los miles de pesetas que hemos gastado hoy en la batalla de flores!

Pero es que somos tan ricos, que no sabemos en qué gastar el dinero que nos sobra.

¡Y á todo esto, las calles cortésanas inundadas de mendigos y de obreros sin trabajo!
¡Y vamos viviendo!

Domingo.

NOS CIVILIZAMOS

Digan lo que quieran nuestros muchos y encarnizados enemigos, España entra franca y resueltamente en el camino de la civilización.

Si alguno lo duda, tómese la molestia de leer la prensa de la noche, donde será veraz este aserto de una manera indudable.

¡Ya era hora de que España y los españoles entrásemos por el buen camino!

En la plaza de toros de Vista Alegre de esta corte, se ensayó la suerte del jarripeo, y como el encargado de ejecutarla estuvo más desgraciado que Moret, cuando se encarga de jarripear al país, se armó una bronca de dos mil demonios, con ladrillazos, botellazos y otros pequeños excesos.

Los hoteleros celebraron esta mañana una becerada en la plaza de toros de Madrid.

Orientan los que la presenciaron, que las tres primeras víctimas murieron de un modo relativamente decoroso.

Pero apenas el cuarto y último becerro de la serie salió á escama, se arrojó al ruedo el turbión de los sinvergüenzas, y el animalito murió acuchillado.

Rematado piadosamente el bicho por un funcionario de la plaza, todo hubiese acabado en aquella salvajada; pero el hotelero á quien le correspondía mechar al becerro, al ver perdida la ocasión de lucirse, la emprendió á mataporro limpio con el circunstancial puntillero, y si no acude pronto la policía, ocurre allí una hecatombe.

En San Sebastián, en la bella Easo, como dicen, mejor dicho, como escriben los cronistas brillantes, donde se celebraba una corrida de toros, hubo necesidad de suspenderla, apenas terminada la lidia del tercer morucho, porque el buen Neptuno abrió el grifo de las cataratas celestes, y lanzó un pequeño diluvio.

Pero el público se lanzó al ruedo, pidiendo que soltasen los embolados que la empresa tenía dispuestos para regocijo de los buenos aficionados, y de tal magnitud fué el escándalo que se produjo, que tuvo que intervenir la fuerza pública para calmar los ánimos...

De todo lo cual se deduce que, como antes he dicho, España y los españoles, entran resueltamente en el camino de la civilización.

¡Ya era hora!

Lunes.

SAN ANTONIO BENDITO

Nadie diría que D. Antonio Maura está cesante, al ver lo concurrido que hoy estaba su domicilio.

El superhombre mallorquín celebraba su fiesta onomástica, y no hay para qué decir que ni uno sólo de sus devotos, ni el insignificante Azorín, dejó de ir personalmente á felicitar al hombre de las frases huecas.

Toda la conservaduría desfiló ante D. Antonio, haciendo las zalemas de rigor, y pidiendo, de paso, al santo del día, que se vaya pronto Canalejas, para que Maura empuñe de nuevo las riendas del carro del Estado, porque ya llevamos unos cuantos meses disfrutando de una relativa tranquilidad, y esto es demasiado.

Porque los conservadores sólo son felices cuando la policía da cargas en la vía pública.

D. Antonio tenía para todos sus súbditos una sonrisa amable, una frase cariñosa ó una significativa palmadita en la región escapular.

En la grata tarea de hacer los honores, y para mantener el orden, le ayudaba La Cierva, pues este buen señor, hasta en la oposición, quiere ejercer de autoridad.

Los concurrentes fueron obsequiados con latas de conservas, que llevó Rodríguez San Pedro; con artísticos terrones de azúcar, procedentes del monopolio, que llevó Oema; con postes telegráficos de guirache, que había enviado La Cierva, y con tartas de alcuzcus, producto de la famosa sociedad hispano-marroquí.

La concurrencia se dispersó gratamente impresionada de la cariñosa acogida que le había dispensado el jefe.

Según noticias de última hora, sólo han faltado once abrigos, ocho bastones y cuatro sombreros de copa.

Martes.

ADHESIONES Á SORIANO

El señor Soriano (D. Rodrigo), pues no es él el único Soriano que vive y colea, es el hombre que más adhesiones recibe diariamente.

Por su órgano periodístico sabemos que todos los días recibe unos cuantos millares de ellas, y que proceden de todas las clases sociales.

Yo, aunque por fortuna no estoy tocado del mal amarillito, envidio al elegante demagogo, señor Soriano, porque veo que le ahoga la popularidad.

Hasta ahora, las adhesiones eran en prosa un

tanto vil, amasotada y limpia de vintaxis; pero hoy me he encontrado con la muy agradable sorpresa de que á D. Rodrigo ya se le adhieren en verso.

Un poeta rural le larga la siguiente andanada lírica:

«Al levantar el cristal,
en donde el vino flama,
brindo en honor de la idea
encarnada en la verdad!»

Aparte de que cristal y verdad no han tenido jamás el honor de ser consonantes, y de que el vino no flama, al menos en tanto que Canalejas, fiel á su propósito, no convierta los conventos en cines, las transcrita redondilla puede pasar.

Pero el vate de las adhesiones continúa en la siguiente forma:

«que dentro de un corasón
de pura raza española,
tiene su hermosa aureola
cual nimbo de redención.»

¡Oh, vate insignial, eso del nimbo del corasón y lo de la aureola, me ha gustado tanto, que pienso colocarlo, venga ó no á cuento, en la primera ocasión que se me presente.

¿Y para qué seguir?

Sólo me resta felicitar á D. Rodrigo por el homenaje lírico que le ha tributado el pequeño poeta rural.

Malos son los versos; pero menos da una piedra.
¿Verdad, D. Rodrigo?

Miércoles.

EN FLENO RADICALISMO

Canalejas, además de estar muy mal con sus intereses, está pésimamente aconsejado.

Ahora le ha dado por el radicalismo, y para contestar sin duda al discurso que pronunció D. Melquíades en el Frontón Central el domingo pasado, se ha metido en un callejón sin salida, y esta ligereza le va á costar muchos disgustos.

Por de pronto, Romanones ha hurtado el cuerpo al peligro que se avecina, al amparo de la presidencia del Congreso.

Canalejas, pues, puede caer sin arrastrar al conde en su ruidoso golpetazo.

Porque no os quepa duda, mis queridos y consecuentes fuéleros, el golpe que amenaza al radical presidente del Consejo va á ser ruidoso y definitivo.

¿Y cuando va á ser la caída?

Para el mundo es un misterio; pero para los que estamos iniciados en ciertos secretos, cuando Cobdán dispenga.

Porque el aprovechado galleguito no se limita sólo á administrar las pocas pesetas que tiene España, sino que tiene fines más altos y reservados que cumplir.

Y uno de ellos es el de señalar la hora en que Canalejas ha de quedar cesante.

El tiempo, gran maestro de verdades, se encargará de confirmar esta pequeña afirmación, que hoy parecerá á muchos una locura.

Claro es que D. José, con esas temidas Reales órdenes que ha publicado la *Gaceta*, ha conseguido el aplauso de los espectadores de la galería.

Pero esas tímideces, á las que faltan las gallardías de los grandes arrestos, ni conducen á nada, ni nada práctico han de resolver.

Porque lo que él ha hecho por medio de una simple Real orden, mañana lo echa por tierra otro ministro por el mismo sencillo procedimiento.

Si, mi querido D. José, cuando se tiene coraje para hacer una cosa de esas, no se anda uno por las ramas; se va derecho al bulto.

¿Es necesario reformar la Constitución? ¡Pues se reformal!

Pero aquí no hay coraje para eso.

¿Verdad, D. José?

Jueves.

NI FU NI FA

El día era solemne, y yo tenía que hacer honor á la solemnidad del día, presentándome en el Congreso en traje de ceremonia, para escuchar la lectura del discurso de la corona, en el que el gobierno ha puesto, según dicen, sus cinco sentidos.

Pero es claro, como sólo ha puesto cinco, faltaba el sexto, que es el sentido común.

Al efecto, me vestí con la levita de asistir á las bodas de las amigas y á los entierros de los amigos; cubrí mi cabeza con la cama ó *chistera* de las grandes solemnidades, y me encaminé al Congreso.

Asenas puse el pie en la calle, me detuvo un individuo de aspecto nada tranquilizador, y después de dirigirme una mirada inquisitiva, me preguntó:

—¿Cómo se llama usted?

—Fulano de Tal.

—¿Dónde va usted?

—Al Congreso.

—¿Al Congreso? ¿Ha dicho usted al Congreso?

—Sí, señor.

—¿Qué es eso que lleva usted en el bolsillo del pantalón?

—Nada.

—¿Cómo que nada? ¿Será algún explosivo?

Y sin pedirme permiso, me metió la mano en el referido bolsillo, sacando de él una cajetilla de 0,45 céntimos.

Yo me eché á temblar, porque el encontrarle á uno una cajetilla de ese precio en un día como el de ayer, es el mayor de los peligros.

Y esto es lo que explica cualquiera, aunque sea admirador de la *Chelito*; porque una cajetilla de 0,45 es el mayor y más peligroso de los explosivos.

De mi casa al Congreso, tardé mis buenas cuatro horas. Por todas partes surgían dificultades; las bocacalles estaban guardadas, y no había medio de cruzar de una acera á otra, sin correr el riesgo de tener un disgusto.

Renegando de los malditos inconvenientes, llegué por fin al cine parlamentario, en el cual se preparan sensacionales películas.

Para entrar me obligaron á despojarme de mis ropas, incluso de las más íntimas, y cuando me convencieron de que yo era una especie de pajarita de las nieves, me permitieron entrar en el sagrado recinto de las leyes y de las broncas.

Todo había terminado, y sólo pude escuchar las felicitaciones que recibía Morote, por haberse decidido á entrar francamente en el campo de la monarquía, que es el único campo que hoy produce para comer.

Del discurso, que era el único objeto de mi visita á aquella casa, no oí nada.

Y me alegro, porque según me han dicho los que lo han oído, parece un tabique... ¡una de cal y otra de arena!

Lo que se suponía de antemano.

Viernes.

EL ILUSTRE SAINETERO

Los señores de la Academia Española se han empeñado en no franquear la entrada en aquella casa al ilustre sainetero, D. Ricardo de la Vega y Oreiro.

Varias han sido las nobles tentativas que se han hecho para acomodar en uno de aquellos vetustos sillones al autor de *La canción de la Lola*; pero todo ha sido inútil.

Yo no sé si D. Ricardo de la Vega tendrá ó no categoría para ser académico de la Lengua; pero ¿cómo la tiene D. Alejandro Pidal, su pariente Menéndez Pidal, Mariano Catalina, el marqués de Casa-Valencia, Maura y otros muchos que tengo la satisfacción de no recordar en este crítico momento?

Poco llevaría D. Ricardo á la Academia; pero desde luego llevaría mucho más que todos esos señores juristas.

Para desagraviar á D. Ricardo de estos desdenes académicos, y al mismo tiempo para demostrarle su cariño, los intelectuales madrileños, aquellos mismos que banquetearon á la *Fornarina*, piensan regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que el gobierno le ha concedido recientemente.

No, mis queridos amigos; ¡no, por Dios!

Nada de regalar insignias, que eso es una de tantas vulgaridades, tan desacreditadas como los banquetes de á seis pesetas con champagne y quintillas al final.

¿Se quiere homenajar á D. Ricardo?

Estoy conforme, y desde luego me adhiero á la idea; pero de una manera positiva, práctica...

D. Ricardo, como todo el que se ha pasado toda la vida trabajando, es pobre; sus obras, como no contienen desvergüenzas ni prociadades sicalípticas, se hacen poco; el gobierno le ha jubilado, porque ya es viejo, si bien le ha concedido la pensión reglamentaria...

¿Se quiere dar á D. Ricardo una prueba de estimación y cariño?

Pues nada de regalarle insignias; démosle dinero que le asegure la pitanza para mientras viva.

Este sería, oh, amigos míos, el mejor homenaje.

Todo lo demás es música, y ya sabemos que la música, como no sea el tango de *La corte de Faraoón*, no llena la barriga.



LOS «PROGRESISTAS ESPAÑOLES» Ó UNA COSA QUE PARECE UNA ESTAFA, COMO LAS DE DOÑA BALDOMERA.

Estimado FUSIL: Acudo á tí, que eres el verdadero amparador de todos los explotados y el fiscal de los explotadores, para que te hagas eco de mis cuantas que serán las de muchos que, como yo, cayeron en el lazo de una Sociedad legalmente constituida y con un consejo de administración formado por personas ó por nombres de todo respeto.

Hace algún tiempo que se anunció por toda España una Asociación Nacional de Socorros Mutuos con el título arriba citado, y como era una institución ventajosa y parecía seria, fueron muchos los

qué en ciudades y pueblos se dejaron seducir por los ofrecimientos consignados en grandes cartales que con gran profusión se fijaban por todas partes.

Se formaron juntas, se alistaron socios y con las cuotas que éstos abonaban se pagaba á los enfermos de la localidad, y el sobrante, al hacer la liquidación mensual, se enviaba al domicilio social establecido en Barcelona, calle de Xucá, 17, 2.º

Mientras se enviaba fondos á Barcelona todo marchaba bien; pero llegó el caso de que con la recaudación local no hubo bastante y se pidieron fondos, que en esto consistía la ventaja de la Asociación sobre los Montepíos locales... ¡Buenos fondos te dé Dios! Los que tan vivos eran para recibir dinero, se hicieron el muerto cuando llegó el turno de mandarlo.

Se volvió á escribir y... la llamada por respuesta. Ya en vista de tan sospechoso silencio, se apretó un poco en el tono de la reclamación, y entonces contestaron que sí, que bueno que tuvieran paciencia, que cuando llegara la vez. Pero esta vez no vino nunca, y los defraudados... en sus esperanzas pasaron el grito en el cielo primero, y ahora se deciden á ponerlo en EL FUSIL para ver si consiguen que el gobierno les ampare en sus intereses.

Debo advertir que lo que se llamó en su principio Asociación de socorros mutuos, se llama ahora Asociación cooperativa, teniendo el domicilio en la calle de las Cortes, 547, Barcelona.

Y por si el gobierno, metido como se halla en la gran empresa de regenerarnos por la vía democrática, no se ocupa de estas cosas, ruego á todos los secretarios de las juntas se pongan en relación conmigo, para formular la correspondiente denuncia ante los tribunales de justicia.

Recomienda la última circular de los *Progresistas Españoles* que se lea el hermoso artículo publicado por el periódico de Madrid *El Mundo*, en defensa de la Asociación y que se mande un telegrama á la dirección agradeciéndolo. «Os costará—dice—mitad de tarifa; además procurad llegue el artículo á conocimiento de los asociados...»

Y yo digo á todos los que han remitido fondos: Leed el hermoso artículo que publica EL FUSIL para que lo déis á conocer á las Juntas y asociados y mandad telegramas de lo que se os debe para escarmiento de otros, y no osalgáis de primo como nosotros; os costará la mitad de la tarifa y EL FUSIL los irá publicando en los números siguientes ó se lo comunicáis al que suscribe que lo participará á todos los periódicos de más circulación, para que no caigan en la ratonera.

Antonio Rodríguez.

Callosa de Segura (Alicante).

P. S.—En este momento recibo una grata noticia, que el gobierno ha mandado suprimir dicha Asociación y la ha obligado á que haga la liquidación; de modo que ya ha muerto. ¡Descansen en paz y que la perdonen los innumerables pueblos que han contribuido á sostener tantos vivos.

A. R.

NOTAS BILBAINAS

Estimado Melones: Para uñas largas, los que se llaman socialistas, ya sabéis que á dos vivillos estafadores, arañando las cajas de las sociedades obreras de Dunoix se les quedó entre las uñas 188.000 francos.

Aquí se hace más disimulado el arañamiento y sino la Cooperativa podrá decir dónde fueron á parar aquellas perras, pues dicen que valieron para ayudar á bien vivir á Pascual Villarreal y hacer los cimieros del Chalet, carretero.

Y propósito de este carretero. La librería de la calle de Hurlado de Amezaga donde se vende tanta porquería de libros, ¿es de él ó del renegado Gerardo Arana?

Cuando fundó aquél caserón en la Plaza Circular, ¿era también de Arana, del socio aquél, de la señora, de la criada ó del mismo Carretero?

Muy bien fundado está el desahucio de la tal librería, por dos razones: por la higiene y por no tener dueño conocido.

En el pueblo de Aranguren celebraron este último domingo los que se dicen radicales un *mentidero* y llevando de ésta á todos los descamisados á su jefe el shivato, corrieron una juerguecita á costa de los *primos* y *toninas* chavales, que para pagar la cuota y otros excesos tienen que arañar también los bolsillos de sus padres.

El de las narizotas dijo cuando le tocó rebuznar, que el partido radical de Bilbao se ocupa en estos momentos de crear un Centro de damas rojas que trabajen contra las catequistas...

¿No tiene bastantes damas rojas con las que entran en su cine? ¿No las explota bastante?

Ya, ya, Julián sabe lo que se pesca, y dice: Persegua chups y saca el jugo bien á las trabajadoras del muelle, con la sociedad femenina socialista. ¿Por qué no he de fundar yo un comedero igual? ¡Aunque me pongan la otra pata coja!

Así que estas dos alhajas, con los otros huéspedes que hay entre los del Casino de la calle de

Santa María (defensores de las costureras), quieren agotar el último recurso, engañar políticamente á la mujer y comerla sus ahorros.

Y están que trinan, porque el domingo las damas catequistas, llevaron á la Isla de Obacharramendi á sus obreros á pasar un día de campo.

Un chanchullo. ¿Será verdad que el Ayuntamiento de esta empedrada villa, ha regalado al contratista de los desmontes del Parque la friolera de 12.500 duros?

Veamos, pues. Se subastaron estas obras en 84.000 pesetas.

Se adjudicaron al mejor postor en 54.000 y por esta cantidad podrá realizar el Ayuntamiento la referida obra y obtener una economía de 80.000 pesetas reducidas de la suma del presupuesto.

Y no creáis, fusileros, que Capelántegui contratista va á cobrar, según subasta, las 64.000 pesetas por el desmonte, sino que arbitrariamente y á pretexto de que en el terreno se ha presentado roca y escayola va á percibir 116.500 pesetas, según el informe de la Comisión de Fomento aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8. ¡Adelante, surdos! 12.500 machecantes que regaláis al contratista.

El presidente de Fomento no anda p' atrás, no. ¿Dónde estáis, concejales de la derecha?

Oucala.

DESDE LA «INSULA SANCHESCA»

Amigo chico: Por no perder la costumbre, los garrapatadores del «moquero», siguen luciendo sus habilidades.

Hace días, so pretexto de imaginarios insultos que dicen te fueron dirigidos por unos estudiantes á... ¡un cacique! (al cual los cocedores *in illo tempore* insultaron y bautizaron con el mote por el cual es hoy conocido) los «moquejistas» sintiéndose Quijotes... en cauto, arremetieron airadamente contra un Centro docente y sus dignos profesores. Excuso decirte que eso de los insultos no fué sino un mal pretexto para desfogar su rabia y provocar á los jóvenes escolares. Pero éstos siempre cultos y dando pruebas de sensates y de conocer bien á los *peixes* provocadores, se burlan de sus desacreditadas martingalas, y como castigo les otorgan el desprecio.

También en otro *suelto*, sin duda redactado por quien se ha revolcado en el estiercol que *alfombra* su inmundicia covacha, embisten contra un *individuo* que en un periódico, les puso al descubierto sus trapacerías y malas artes, haciéndoles caer en el ridículo y servir de irrisión ante los habitantes de ésta insula.

En dicho pestilente *suelto*, que por su estilo está denunciando su procedencia, preguntan los del «moquero» á su vapuleador si será «pocero» de profesión. ¡Qué duda cabe! ¿Como si no podría descubrir y destruir las madrigueras de tantas alimañas como por aquí pululan? Y se creeran esos... sin meollo que por haberle *adjudicado* un oficio que ellos conceptúan bajo le hacen desmerecer en algo? ¡No!, pues, ya lo dice bien claro este verdadero refrán: no hay oficio malo en hombre bueno. Además, como quiera que vivimos en un país en que todo está invertido, si cada cual ocupa el puesto que por clasificación le corresponde, bien pudiera suceder que el «pocero» fuese «abogado» y ellos... ¡adiós, principes del *betún!*

Pueden seguir insultando, pueden seguir escupiendo inmundicia baba como asquerosos sapos y vaciando en el «moquero» toda la ruindad de su alma que así es como están en carácter; ese es un verdadero centro. Pero, ¡guay de los caciques y chupópteros el día en que el pueblo reaccione! Entonces, á la injuria y al desquite no contentará con el desprecio, sino que opondrá la punta de la bota. Y aún hará más; arrojará de sí esa podre que todo lo infecta, para lo cual bastará que cualquier *bartolo* provisto de un gancho trapero recoja del arroyo ciertos *vandallos* y cargándolos en el carro de la basura los reintegre al mulladar de donde han desertado.

Muchas más cosas me quedan por contarte lo que haré otro día si los caciques no entonan antes el *mea culpa*.

Y, entre tanto, recibe un abrazo de tu fusilero.

Claridades.

DE HIJAR

Quiere saber un fusilero si por allí hay Jefatura. Hace 24 años que el amigo fusilero fundó en Alcañiz una junta y después un *Círculo*, hasta que se cerró por orden gubernativa. Desde entonces en ese punto del bajo Aragón, están desorganizados sin que sepan bien á qué atenerse y deseando que por aquella región se verifique alguna excursión de propaganda.

Trasladamos á quien corresponda las manifestaciones del fusilero de Hajar.

Correspondencia administrativa.

Villanueva de Campan.—I. R.—Fin Mayo 910.
Barbadillo del Mercado.—J. M.—Fin Septiembre 910.

Castrejón.—S. A.—Fin Abril 911.

Fitero.—Corresponsal.—Recibidas 9,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 1,50 pesetas que le abonamos en cuenta.

Verín.—Corresponsal.—Recibidas 1,93 pesetas que le abonamos en cuenta.

Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 20,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

San Martín de Elines.—D. G. C.—Fin Mayo 911.

Almoradí.—D. M. R.—Fin Marzo 911.

Callosa de Segura.—A. R.—Fin Septiembre 910.

Cox.—M. N.—Fin Diciembre 909.

Meire.—R. P.—Fin Diciembre 910.

Burriana.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Toso.—L. M.—Fin Mayo 910. ¿Sigues?

Segovia.—Corresponsal.—Recibidas 1,40 pesetas que le abonamos en cuenta.

Marrabe.—F. V.—Fin Enero 911.—Remitido *Peasadumbres*.

Fondo de Vila.—A. G.—Suscripto.

Valverde de Arandilla.—M. A.—Fin Mayo 911.

Sasa del Abadiado.—J. M.—Está muy bien.

Totana.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Calernega.—V. de D.—Fin Diciembre 910.

Pombeiro.—E. G.—Está muy bien.

Coristanco.—J. R. V.—Fin Febrero 910.

Alicante.—R. S.—Fin Mayo 911.

Aldehorno.—I. de H.—Id., id.

Grillos.—J. G. R.—Fin Septiembre 911.

Pereruela.—M. P.—Fin Diciembre 910.

Pradolungo.—E. M.—Fin Diciembre 910. En el recibo dice, por equivocación, fin Enero 911.

Fernán Núñez.—F. C.—Fin Mayo 911 las tres suscripciones. Remitido *Constitución* y *Peasadumbres*. Cumplido encargo.

Merza.—L. F.—Fin Marzo 912.

Badia.—E. A.—Fin Septiembre 910.

Arraiz.—J. B.—Fin Abril 911.

Villasana de Mena.—J. R.—Fin Mayo 911.

Uclé.—M. G.—Fin Diciembre 910.—G. G.—Fin Enero 911.

Torre Iglesias.—M. G.—Fin Diciembre 910.

El Toboso.—M. O.—Fin Mayo 911.

Mayorga de Campos.—D. E.—Fin Diciembre 910.

Bilbao.—F. O. C.—Fin Septiembre 910.

Alcolecha.—R. A. y S. C.—Suscriptos.

Hijar.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta. Remitidos folletos.

Cistierna.—Corresponsal.—Recibidas 0,55 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Huesca.—Corresponsal.—Recibidas 2,25 pesetas que le abonamos en cuenta.

Linares.—Corresponsal.—Recibidas 1,05 pesetas que le abonamos en cuenta.

Piaseña.—Corresponsal.—Recibidas 2,16 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 3,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Torre del Comte.—J. C.—Fin Junio 911.

Torrecampo.—B. T.—Suscripto.

Chinchón.—L. G.—Fin Diciembre 910.

Nava del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9,25 pesetas que le abonamos en cuenta.

Castro Urdiales.—D. O.—Fin Enero 911. Remitida *Constitución*.

Guntín.—M. P.—Fin Diciembre 910.

Ratonera especial de suscriptores.

En atención á las dificultades con que tropiezan los fusileros para hacer el pago, es antigua costumbre en nosotros no suspender el envío del periódico cuando la suscripción termina.

Así es que los que no quieren seguir armados, están en el caso de pedir la baja, ó por carta ó con la simple devolución del periódico, considerando á los que no la pidan como suscriptores.

Claro está que esta simple devolución no reza con los que están atrasados en el pago; éstos, si quieren la baja, tienen que abonar los atrasos.

Tanto los que devuelven el periódico sin pagar lo que deben, como los que ni se toman la molestia de devolverlo, tendrán el gusto de ver sus nombres en esta *Ratonera* en calidad de tramposos.

He aquí una nueva tanda:

D. Lucas Romero Ortiz, de *Santovenia del Conde* (Zamora).

» Toribio Alonso, de *Amayuelas de Abajo* (Palencia).

» Mariano Sáez Amor, de *id.* (id.).

» Pedro González, de *Hinojedo* (Santander).

» Saturnino Fuente Martín, de *Miciecas de Ojeda* (Palencia).

» Baldomero Ruiz, de *Pedrosa de Valdeporres* (Burgos).

D. Mariano Moral y Moral, de *Salazar de Amaya* (Idem).

» Julián Aparicio, de *Santoyo*, (Palencia).

» Cándido Ruiz, de *Villela* (id.).

(Se continuará).

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBADO los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS

RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
De 350 gms.	16	1 y 1,25
De 400 id.	4, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 450 id.	14 y 18	1,50; 1,75; 2 y 2,50

Cajitas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con caca, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen taras de encargo, desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

FUSILEROS

CASA DE HUESPEDES

DEL FUSILERO

ANGEL RIEZO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, N.º 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, pisos segundos

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Biojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

NOVENA DEL PORTENTOSO

Y MUY GLORIOSO

SAN ANTONIO DE PADUA

con extensas consideraciones sobre sus múltiples milagros y su biografía, escrita A. M. D. G. por el conocido escritor religioso D. ANTONIO PEREZ ESTEBAN

(CON AUTORIZACIÓN ECLESIASTICA)

Un folleto en 3.º, de 80 páginas. Precio de cada ejemplar: 20 céntimos.—(Hasta la fecha se han expendido á una peseta).

Pídase en todas las librerías católicas de España y América.

Por 25 céntimos en sellos de correos se remite, franco de porte, un ejemplar.

Por mayor, 25 ejemplares 3,75; 50 ejemplares, 6,50; 100 ejemplares, 11 pesetas, franco porte y certificado. Los pedidos, con su importe, á

Antonio Ros, librero

Jacometrejo, 80, 4.º derecha.—Madrid.

(CASA FUNDADA EN 1898)

JAIMÉ III

Interesantísimo folleto de actualidad. 32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.

SUMARIO

A mis leales, manifiesto de Don Jaime. —Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de *El Correo Español*.

—*Jaime III*, por Domingo Cirici Ventalló. —*Don Jaime, soldado*, por L. González de Grandia. —*Preguntas que son esperanzas*, y respuestas que son realidades, por Juan V. de Mella. —*Don Jaime, hacendista*, por Miguel Peñafior. —*Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime*, por J. Arrufat Mestre. —*Un hombre de Estado*, por Gustavo Sánchez Márquez.

De venta en esta Administración.

Precio 50 céntimos.

A los corresponsales, á 40 céntimos.

Plano de Jerusalén y sus suburbios como estaba en tiempo de N. S. J.

Hermoso grabado de 36 por 48 centímetros en excelente papel fuerte, con un cuaderno explicativo de 62 páginas.

Precio: UNA PESETA

Para pedidos á D. Luis García Pérez-Rico

SEMINARIO DE CÓRDOBA